



Quito, 29 de abril de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

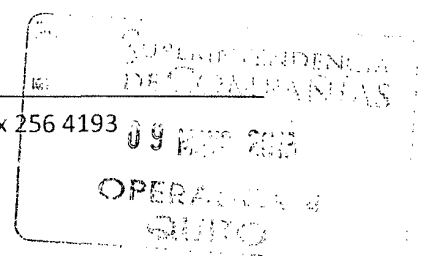
Yo, Augusta Patricia Rosero Garcés, en mi calidad de Representante Legal de HIDRECO S.A., RUC: 1791406958001, autorizo a la señora Nelly Griselda Ante Toaquiza con C.I.0503153348 a que realice las gestiones pertinentes para la actualización de datos de mi representada.

Por la atención al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

SRA. AUGUSTA PATRICIA ROSERO GARCÉS
C.I. 1704521630
Representante Legal
HIDRECO S.A.

Mariana de Jesús E7-248 y La Pradera Telf (593-2) 223 6759 Fax 256 4193
Quito - Ecuador





Diligencia No. 2013-17-01-30-D08190

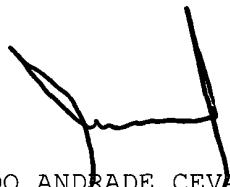
J.V.

. . . TARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO.- En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la república del Ecuador, el día de hoy martes siete de mayo del año dos mil trece, a las dieciséis horas, ante mí, doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, Notario Público Trigésimo Encargado de este cantón, como consta de la acción de personal número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura; comparece la señora AUGUSTA PATRICIA ROSERO GARCES, de estado civil casada, en calidad de Representante Legal de HIDRECO S.A., por sus propios derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cinco dos uno seis tres cero, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al pie de la Autorización, que antecede.- Al efecto instruida por mí sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertida de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, en forma jurada declara que la firma y rúbrica colocada al pie de la Autorización, que antecede y que se ven: ilegible, son las suyas propias y las que utiliza en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia, la compareciente, junto conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta notaria. El presente instrumento queda incorporado al protocolo de esta Notaria.-


AUGUSTA PATRICIA ROSERO GARCES



C.C. 1704521630



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO DE QUITO



DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

GA NOTARIA
TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR

NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO